

JUSTICIA ELECTORAL

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 30/04/2022



Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
JUSTICIA ELECTORAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	603.571.693.193	603.571.693.193	131.156.382.449	22%	108.339.618.473	22.816.763.976
01	Gestión Jurisdiccional - Administrativo de la Justicia Electoral	603.571.693.193	603.571.693.193	131.156.382.449	22%	108.339.618.473	22.816.763.976
100 Servicios Personales		374.752.264.352	374.752.264.352	114.943.666.834	31%	99.622.869.759	15.320.797.075
200 Servicios No Personales		176.658.969.403	176.658.969.403	12.797.507.693	7%	7.211.326.150	5.586.181.543
300 Bienes de Consumo e Insumos		35.159.490.152	35.159.490.152	2.123.139.746	6%	637.830.096	1.485.309.650
500 Inversión Física		16.270.969.286	16.270.969.286	866.797.468	5%	866.797.468	0
800 Transferencia		36.000.000	36.000.000	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		694.000.000	694.000.000	425.270.708	61%	795.000	424.475.708
SUBTOTAL		603.571.693.193	603.571.693.193	131.156.382.449	22%	108.339.618.473	22.816.763.976

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873 del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

JUSTICIA ELECTORAL

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
003	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	58.104.999.847	58.104.999.847	0	0%	0	0
01	Transferencia a los Partidos Políticos	58.104.999.847	58.104.999.847	0	0%	0	0
800 Transferencias		58.104.999.847	58.104.999.847	0	0%	0	0
SUBTOTAL		58.104.999.847	58.104.999.847	0	0%	0	0
TOTAL ENTIDAD		661.676.693.040	661.676.693.040	131.156.382.449	20%	108.339.618.473	22.816.763.976

FUENTE MH - SIAF, Fecha: al 30/04/2022

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873 del 04 de enero de 2022,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

